

✓✓
102
30

Decreto N: 1308 de 1939
(septiembre 19)

por el cual se nombra Comisario de la Vereda de
Tijagual

El Alcalde de Bucaramanga
en uso de sus facultades legales

Decreta

Nómbrese Comisario de la Vereda Municipal
del "Tijagual", ad-honorem, a Angel U. Rueda,
quien desempeñará sus funciones en el territorio
correspondiente de acuerdo con la manera dis-
tribución de las veredas.

Désele posesión.

Dado en Bucaramanga, a diez y nueve
de septiembre de mil novecientos treinta y
nueve.

El Alcalde

Alexander Villalobos

El Secretario

Guillermo Rueda